

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

28 DE JUNIO DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-011-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 28 de junio de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Ing. Salomón Quito, Presidente ASO-Docentes y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 14 de junio del 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 14 de junio de 2024, con las siguientes observaciones: El Representante Docente Santiago Vinueza, señala que se revise la redacción, solo hay observaciones de forma más no de fondo.

3. COMUNICACIONES.-

Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0044-R de 25 de junio de 2024, suscrito por la Dra. Katheryne de los Angeles Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Econ.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Jorge Granda Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0441-O de 21 de junio de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referendum FCE-SG-CD-001-2024: Aprobar Ad Referéndum la reforma presupuestaria No. 6 por un valor de USD.1.491.10, para el proceso “ADQUISICIÓN DE BOCADITOS CON SERVICIO DE MESEROS PARA LA SESION SOLEMNE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UCE”, solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0441-O”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la Resolución Ad-Referendum FCE-SG-CD-001-2024, dada por el señor Decano de la Facultad.

3.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CAC-2024-0032-O de 17 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Salomón Quito, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad-FCE, solicita al Presidente del Consejo Directivo, autorice en la próxima sesión, la intervención de los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad para realizar una exposición breve de las actividades que realizan y que ha sido solicitado por la Sra. Subdecana.

Al respecto, este órgano colegiado, Resolvió: Acoger el pedido del Representante Docente, Santiago Vinueza, y tratar el el informe de actividades de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad –FCE, en una sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Directivo.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0358-O de 25 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Germán Pérez, Director Carrera de Estadística, manifiesta su preocupación sobre el proceso de titulación para los estudiantes de la convocatoria 2023-2024, mismos que finalizaron su proyecto de investigación aproximadamente el 17 de mayo de 2024. Sin embargo, no pueden continuar con la fase de calificación del tribunal evaluador, tanto en su parte escrita como oral, conforme lo determina el Instructivo General de Grado aprobado por el H. Consejo Universitario el 24 de octubre de 2024, debido a la falta de rúbricas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



de evaluación y directrices que deberían estar integradas en las guías que se encuentran en proceso de elaboración y revisión. Por lo que, solicita que se apruebe Ad-referéndum para que la carrera de Estadística, conforme al artículo 24 del Instructivo General de Grado, referente a la conformación de tribunales de evaluación de los trabajos de titulación, proceda a receptor las evaluaciones escritas y orales utilizando las rúbricas sugeridas que se anexan al presente documento, para la evaluación escrita, se utilizaría la rúbrica aprobada en la Guía de Proyecto de Investigación 2019 y, para la evaluación oral, se anexa el formato respectivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Solicitar al Director de la Carrera de Estadística, Ing. Patricio Pérez, que las rúbricas de evaluación del trabajo escrito y de evaluación oral de los trabajos de titulación propuestos por la Carrera, sean aprobados por el Consejo de Carrera, conforme los artículos 25 y 27 del Instructivo General de Titulación de Grado, documentos que formarán parte de la Guías Metodológicas.**

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2024-0032-R de 27 de junio de 2024, suscrita por el MSc. Eduardo Parreño, Director Carrera de Finanzas, señala que, el Consejo de Carrera de Finanzas en sesión ordinaria de 21 de junio de 2024, avocó conocimiento del Memorando No. UCE-FCE-CF-2024-0077-M, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por la Lic. Elizabeth Aizaga, secretaria de la Unidad Titulación Carrera de Finanzas, mediante el cual, remite la guía metodológica del examen complejo periodo 2024-2024, y resolvieron: *“Aprobar la guía metodológica del examen complejo período 2024-2024 y correr traslado a Consejo Directivo para su revisión y posterior envío a la Dirección General Académica”*, para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la guía metodológica del examen complejo Carrera de Finanzas, periodo 2024-2024, conforme Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2024-0032-R adoptada por el Consejo de Carrera de Finanzas; y, remitir a la Dirección Académica de la Universidad, para su revisión, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 6 literal i) "Responsabilidades del Consejo de Carrera" del Instructivo General de Titulación de Grado.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Representante Estudiantil, agradece por el apoyo brindado a las autoridades y docentes de la Facultad. Que el evento "Semana de la Economía" fue un éxito, mismo que permitió posicionar a la Universidad. Además menciona que, los ponentes que participaron en su mayoría son Gerentes de Empresas. Que se está gestionando alianzas con otras instituciones, se intentará realizar un convenio con la Escuela Politécnica Nacional acerca de un sistema de software que sería muy útil para la carrera de Estadística. Que el informe de actividades se les hará llegar lo más pronto posible. El Decano manifiesta que, este tipo de eventos combinó actividades académicas y la visión de la inserción laboral, hay que seguirlo potenciando. El Presidente de la Asociación de Profesores, expresa las felicitaciones a los estudiantes que organizaron el evento. Que participaron profesores de alto prestigio y de Universidad privadas. Que le llamó la atención la capacidad de liderazgo de los estudiantes.

Ingresa a la sesión el estudiante Daniel Vinueza, miembro del movimiento INNOVA, a pedido de la Representante Estudiantil.

El estudiante Daniel Vinueza realiza una presentación de los proyectos que se pueden realizar en la Facultad. En primer lugar el proyecto con ERGOSTAT el cual consiste en un curso de Python para los estudiantes de la Facultad y solicita el apoyo institucional para contar con el aval de la Facultad. El Sr. Decano solicita que se formalice la propuesta. El Presidente de la Asociación de Profesores, expresa sus felicitaciones a los estudiantes que organizaron y lideraron el evento "Semana de la Economía".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Expresar la mas sincera felicitación a los estudiantes que participaron en la organización de la Semana de la Economía, por haber demostrado liderazgo y reafirmado el sentido de pertenencia y de identidad institucional.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Representante Docente, Santiago Vinueza, solicita que se interponga los debidos comunicados por ciertas situaciones que están pasando en la Facultad, manifiesta que, la existencia de diferentes posiciones políticas, es aceptable, pero esto, no se debe trasladar a agresiones de tipo verbal, por lo que, se debe enviar comunicaciones para que se procure un ambiente de cordialidad. También, el Director de la Carrera de Finanzas, pide tolerancia respecto al tema y que se debe mejorar los canales de comunicación. El Decano señala que es necesario un pronunciamiento respecto a la pluralidad de ideas.

6.2 El Representante Docente, Santiago Vinueza, solicita se le informe cuál es la razón para realizar la sesión solemne tan tarde, a lo que el Decano expresa que, se ha tenido una situación difícil en la Carrera de Economía, y jubilación de algunas de las autoridades, calamidad doméstica de la Señora Subdecana y el retraso en los diferentes procesos, los cuales no avanzan por el cambio de autoridades.

6.3 El Representante Docente, Santiago Vinueza, pregunta cómo se esta llevando el tramite por la renuncia del Director de la Carrera de Economía. El Decano expresa que se encuentra realizando las debidas diligencias para enviar la terna al Sr. Rector, que ha hecho esfuerzos para designar al Director de Carrera de Economía. Que todos los candidatos indican que la situación está incierta en la Universidad, lo que impide que esta problemática pueda solventarse. El Director de la Carrera de Finanzas, expresa que el Director de Carrera debe durar en funciones dos años y medio y es elegido por Consejo Directivo. El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que debido a estas circunstancias de incertidumbre en la Universidad se dificulta continuar con las diferentes actividades institucionales, pero, se debe buscar la manera para poder realizar las actividades con la mayor normalidad posible.

6.4 La Directora de Posgrado, informa que, el 01 de junio/24, cumplió su período como Directora de Posgrado, sin embargo, no va a dejar el puesto, mientras, se requiera atender las necesidades institucionales de la Facultad. La Directora de Posgrado pregunta si se puede tener un reemplazo mientras se recupera la Sra. Subdecana. El Decano informa que, la Sra. Subdecana, de manera virtual, sigue trabajando.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 10H54.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 28 de junio de 2024.